

Señor

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MIRANDA
CAUCA**

j01prmmiranda@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: **CONTESTACIÓN DE DEMANDA DIVISORIA – VENTA
DE BIEN COMÚN expediente 2023-00089-00**

Respetado (a) Juez,

LEIDY MARIETH GUZMÁN MONTOYA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1144148737 expedida en Cali Valle – Colombia, actuando en nombre y representación propia en mi condición de demandada dentro del **PROCESO DE DIVISIÓN – VENTA DE BIEN COMÚN** presentado por **GIRLEZA GUZMÁN MONTOYA**, a través de su abogado el doctor Alejandro Cuéllar González abogado titulado el cual radica en expediente No. **2023-00089-00**, de la cual fui notificada de forma personal junto con sus anexos por medio electrónico el día 7 de junio de 2023, estando dentro del término del traslado señalado legalmente me permito presentar **ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA SIN EXCEPCIONES**, lo cual presento en los siguientes términos:

CON RELACIÓN A LOS HECHOS

AL HECHO PRIMERO: es totalmente cierto, la señora Girleza en su condición de demandante le otorgó poder a su apoderado el dr. Alejandro Cuéllar González para formular la demanda de referencia tal como se observa en el traslado de la demanda y sus anexos de fecha junio 7 de 2023 por medio de correo electrónico.

AL HECHO SEGUNDO: es totalmente cierto que mi hermana Girleza Guzmán Montoya es propietaria proporcionalmente del inmueble identificado con la MI. 130-10212 de Oficina de Registro de Puerto Tejada Cauca objeto de la división de igual manera como lo somos proporcionalmente los demandados mi hermano Wesley German Guzmán Montoya y mi persona.

AL HECHO TERCERO: es totalmente cierto, que mi hermano Wesley German Guzmán Montoya ocupa y se usufructúa el bien inmueble de nuestra propiedad.

AL HECHO CUARTO: es totalmente cierto, que mi hermano Wesley German Guzmán Montoya ha sido un impedimento para la demandante para poder disfrutar su propiedad, de igual manera lo ha sido para mí.

AL HECHO QUINTO: es totalmente cierto, tanto mi hermana Girleza como nosotros los demandados no estamos en obligación de permanecer en indivisión por eso, no me opongo a que se decrete judicialmente la venta el bien común ya que es un inmueble que no es susceptible de división y lo mejor para todos es una división y nos mantener en relación por causa de un patrimonio situación que afecta nuestra relación familiar.

AL HECHO SEXTO: es totalmente cierto, con la demanda de la cual fui notificada el día 7 de junio de 2023 por parte del abogado de la parte demandante conocí el informe pericial que indica que la propiedad no es susceptible de división material, lo cual acepto y no me opongo.

AL HECHO SÉPTIMO: es totalmente cierto, Girleza ha intentado buscar soluciones y acuerdos con mi hermano Wesley y con mi persona, pero no hemos podido llegar a acuerdos.

CON RELACIÓN A LAS PRETENSIONES

AL HECHO PRIMERO: no me opongo a que por parte del despacho se decrete la división o venta del bien inmueble.

AL HECHO SEGUNDO: no me opongo a que se registre la inscripción de la demanda en Certificado de Tradición.

AL HECHO TERCERO: no me opongo a que por razones del juzgado se disponga o se considere que se realice un avalúo del inmueble.

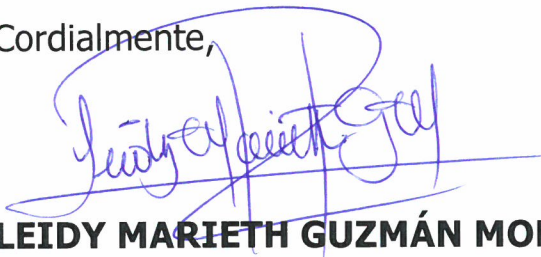
AL HECHO CUARTO: de igual manera no me opongo a que se realice y se ejecute el embargo y secuestro del bien inmueble pues es una situación que me beneficia ya que también soy propietaria de la propiedad.

AL HECHO QUINTO: me opongo a que se me condene a costas ya que no estoy presentando oposición alguna.

NOTIFICACIONES

La demanda LEIDY MARIETH GUZMÁN MONTOYA, recibo notificaciones en la Calle Eduardo Rivas 8 de la ciudad de Madrid España, y/o a través del correo electrónico el cual autorizo plenamente leidy marieth@hotmail.com al número de teléfono 34-624353218.

Cordialmente,



LEIDY MARIETH GUZMÁN MONTOYA

CC. 1.144.148.737 de Cali Valle



DOCTOR:

SEGUNDO ANADEIRO MONCAYO JURADO

JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MIRANDA CAUCA

E.S.D

REFERENCIA:	PROCESO VENTA DE BIEN COMÚN
ASUNTO:	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
RADICADO:	2023-00089-00
DEMANDANTE:	GIRLEZA GUZMÁN MONTOYA
DEMANDADO:	WESLEY GUZMÁN MONTOYA Y OTROS

CLAUDIA JULIANA LONDOÑO SALDARRIAGA, identificada como aparece al pie de mi firma, abogada titulada y en ejercicio, actuando en calidad de apoderada judicial del señor **WESLEY GUZMÁN MONTOYA**, dentro de la oportunidad legal descorro el traslado del libelo y procedo a dar contestación del mismo en los siguientes términos, anunciando además que propondré excepciones:

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS HECHOS

1. No es un hecho, se refiere a situaciones que hacen parte de los requisitos para promover la demanda.
2. Parcialmente Cierto, sin embargo, es menester aclarar que en la escritura se encuentra como numero de predial -01-00-0143-0024-000 y en la demanda está 01-00000000143-0024-0-00000000
3. Parcialmente cierto, toda vez que se recibió el inmueble desde el 15 de enero de 2023, sin embargo, el inmueble no se encontraba en condiciones optimas para su uso y habitabilidad, razón la cual se procedió a realizar mejoras, después de esto, en la primera semana del mes de abril del mismo año se empezó a utilizar la primera planta del inmueble como vivienda del señor WESLEY GUZMÁN y sobre la segunda planta se inició el usufructo que estipulan en la demanda, sin embargo, se aclara que corresponde a un solo pago que realizado el mes de octubre por un valor de \$ 400.000 pesos y los cánones causados con posterioridad fueron cobrados por el secuestre nombrado por este honorable despacho.
4. No es cierto, nunca se propició un acercamiento para llegar a acuerdos sobre el bien, las interacciones siempre tenían un tono hostil y buscaban desmejorar el derecho se posee sobre el bien inmueble.
5. Es cierto.



6. Es cierto, como consta en el dictamen pericial adjunto con la demanda
7. No es cierto, nunca se propició un acercamiento para llegar a acuerdos sobre el bien, las interacciones siempre tenían un tono hostil y buscaban desmejorar el derecho se posee sobre el bien inmueble.

SOBRE LAS PRETENSIONES

Primera: Me opongo parcialmente, dado que el bien inmueble objeto de la *litis* no es susceptible de división material, por ello esta parte se encuentra de acuerdo con que se efectuó la división *ad valorem* tal y como establece el artículo 441 del Código General del Proceso, sin embargo si bien es cierto, no se ejerce oposición a esta venta, la misma debe efectuarse no solo de acuerdo al porcentaje que le corresponda a cada comunero, sino también, respetando las mejoras realizadas por parte del demandado WESLEY GUZMÁN de acuerdo a lo consagrado en el artículo 412 del Código General del Proceso.

SEGUNDA: no es una pretensión, por lo cual no debe ser tenido en cuenta como tal, sino que refiere a un requisito que establece la ley para este tipo especial de procesos.

TERCERO: No es una pretensión, por lo cual no debe ser tenido en cuenta como tal, hace referencia a una solicitud probatoria.

CUARTO: No es una pretensión, por lo cual no debe ser tenido en cuenta como tal, hace referencia a una solicitud de medida cautelar.

QUINTO: me opongo a la condena en costas, debido a que no se está ejerciendo una oposición a la demanda, sin embargo, se están poniendo de presente situaciones relevantes para el trámite del proceso como lo son el reconocimiento de las mejoras realizadas y el pago proporcional del usufructo del bien que fue ejercido por la demandante desde el año 2015 hasta el año 2023.

RESPECTO AL PAGO DE MEJORAS

Se debe tener en cuenta para el trámite del presente proceso, que en el mes de enero que el inmueble quedó bajo la administración del demandado WESLEY GUZMÁN el mismo se encontraba en condiciones deplorables, humedad, la habitabilidad del mismo y la salubridad se encontraba ampliamente comprometida, razón por la cual procedía a realizar mejoras correspondientes a: el control de la humedad de las paredes, reparación de alcantarillado, cerrajería, mantenimiento de la cerrajería, se derrumbó pared por la humedad, se remodeló el área de cocina con una cocina

integral, se le arregló el techo, se arregló los canales del techo, el demolió el lavadero y se instaló uno nuevo, se arregló las tuberías del agua potable, se acomodó la fachada y se pintó la casa, reparación de la chapa de la puerta corrediza, se arregló la ventana de la calle, se arregló la filtración del segundo piso en la cocina, se habilitó el desagüe del segundo piso, puerta de la división del segundo piso, se acomodó el cielo raso, se cambiaron las lámparas, se le acomodó el punto del gas, se le hizo instalaciones eléctricas nuevas a ambos pisos, se levantaron dos paredes para independizar ambos pisos.

JURAMENTO ESTIMATORIO

De acuerdo con las mejoras que fueron realizadas en el inmueble por las cual se realiza el juramento estimatorio por valor de veinte millones de pesos (\$20.000.000)

PETICIÓN ESPECIAL

Es importante destacar que desde el año 2015 la demandante había ejercido la administración del inmueble, usufructuándolo con arrendamientos en el segundo piso y usándolo como vivienda en el primero piso, si tenemos en cuenta que por cada piso se cobra un arrendamiento de trescientos mil pesos (\$300.000) durante aproximadamente 9 años.

Sobre este usufructo nunca se rindieron las cuentas necesarias y en las proporciones que a cada copropietario le correspondían, así mismo durante este lapso de tiempo, la administradora no propendió por el cuidado y conservación de la vivienda, permitiendo que se generara deterioro sobre la misma.

Es por esto que solicito que además del reconocimiento de mejoras se reconozca el pago proporcional del usufructo que la demandante realizó sobre el inmueble el cual estimo en sesenta y cuatro millones ochocientos mil pesos (\$64.800.000)

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Invoco como fundamentos los artículos 82, 90, 406, 407, 408, 410, 411, 412 del Código General del proceso, los artículos 1374, 1376, 1377, 1394, 1399, 1400, 2322, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2340 del Código Civil y demás normas concordantes y complementarias.

PRUEBAS

DOCUMENTALES

1. Material fotográfico que da cuenta de las mejoras realizadas en el inmueble.

2. Copia de las facturas y gastos en los que se ha incurrido en la ejecución de las mejoras.

INTERROGATORIO DE PARTE

Sírvase señor Juez, fijar fecha y hora para que la señora GIRLEZA Guzmán MONTOYA rinda interrogatorio.

NOTIFICACIONES

A la demandante en las direcciones notificadas en la demanda.

Al demandado en el correo electrónico wesleygermanguzmanmontoya@gmail.com

A la suscrita apoderada al correo electrónico claudialon@unicauca.edu.co o a la dirección calle 10 No, 7 28 Miranda Cauca.



CLAUDIA JULIANA LONDOÑO SALDARRIAGA
C.C. No. 1.059.066.165
T.P. No. 335.885 del C.S.J.

Juliana Londoño
A B O G A D A



CLAUDIA JULIANA LONDONO SALDARRIAGA <claudialon@unicauca.edu.co>

Documento de wesleygermanguzmanmontoya

Wesley German Guzman Montoya <wesleygermanguzmanmontoya@gmail.com>

11 de enero de 2024, 16:56

Para: claudialon@unicauca.edu.co

poder wesley.docx

 **poder wesley.docx**
14K

DOCTOR:

SEGUNDO ANADEIRO MONCAYO JURADO

JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MIRANDA CAUCA

E.S.D

REFERENCIA: PROCESO VENTA DE BIEN COMÚN

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

RADICADO: 2023-00089-00

DEMANDANTE: GIRLEZA GUZMAN MONTOYA

DEMANDADO: WESLEY GUZMAN MONTOYA Y OTROS

WESLEY GERMAN GUZMAN MONTOYA, mayor de edad , identificado con la Cedula de Ciudadana No. 1.059.064.997 y correo electrónico wesleygermanguzmanmontoya@gmail.com, por medio del presente documento confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora CLAUDIA JULIANA LONDOÑO SALDARRIAGA, mayor de edad, vecina y residente en el municipio de Miranda, identificado con la Cedula de Ciudadanía número 1.059.066.165, abogada titulada e inscrita, portadora de la tarjeta profesional numero 335.885 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, Dirección de Notificación: Calle 10 No. 7 28 Miranda Cauca, y Correo Electrónico inscrito en el Registro Nacional de Abogados es claudialon@unicauca.edu.co; para que conteste y lleve hasta su terminación, Proceso de proceso de venta de bien común del cual es demandado

Que el presente poder especial que otorgó conforme a la ley 2213 de 2022 por tal razón, le hago saber que el canal digital de mi apoderada es la dirección electrónica que aparece en el registro nacional de abogados claudialon@unicauca.edu.co, y mi correo electrónico es el siguiente: wesleygermanguzmanmontoya@gmail.com

Mi apoderada queda facultado para para solicitar medidas cautelares, conciliar, transigir, desistir, sustituir, ejercer los recursos ordinarios de ley, reasumir, recibir y todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión. Sírvase señor Juez, reconocer personería a mi apoderada CLAUDIA JULIANA LONDOÑO SALDARRIAGA en los términos y para los fines del presente mandato.

Atentamente,

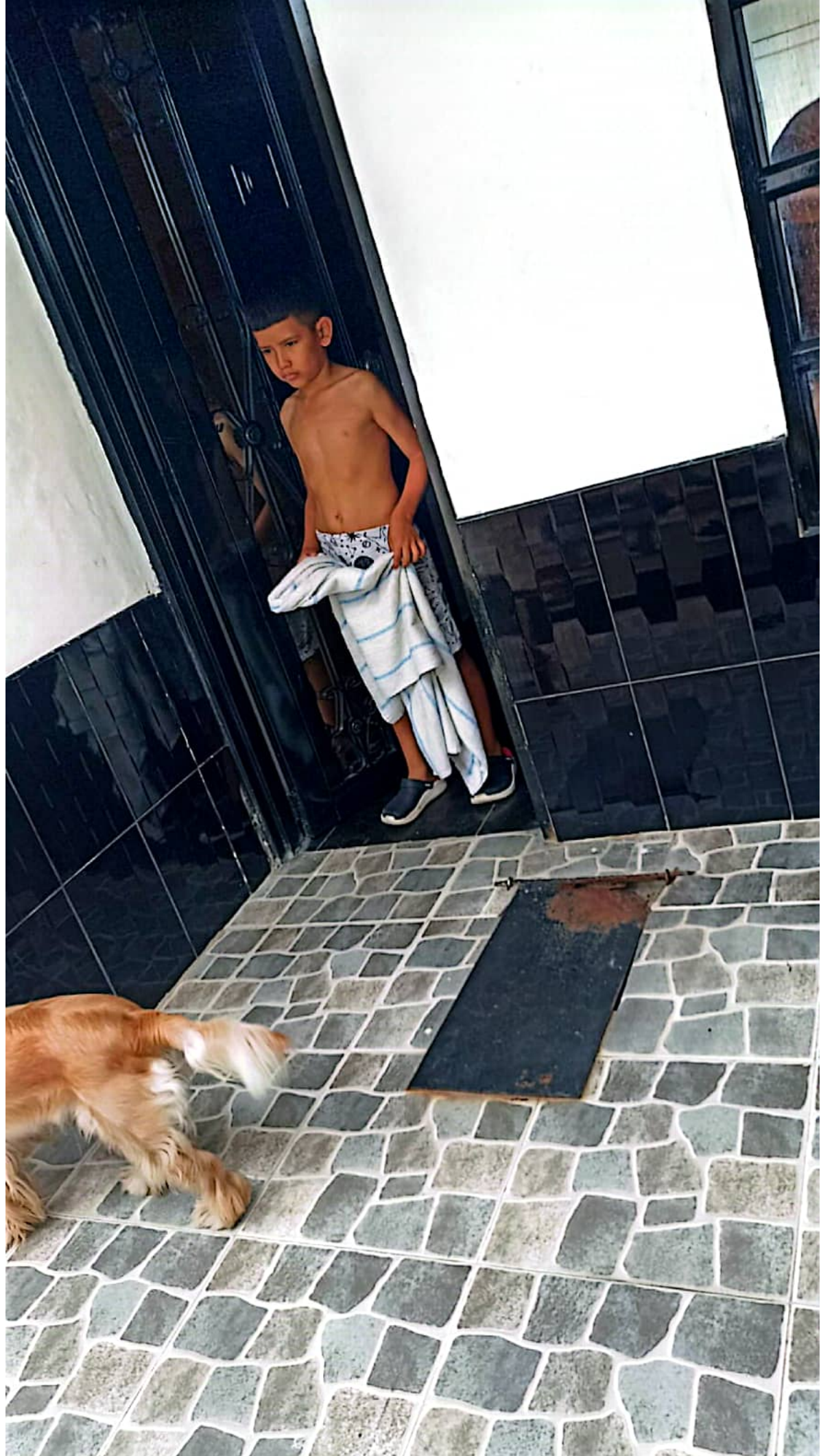
WESLEY GERMAN GUZMAN MONTOYA,

C.C No. 1.059.064.997



















CUENTA DE COBRO

No. 05

minerva 25-17 A

FECHA DE EMISIÓN	APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PAJADOR	C.C. & NIT
01/02/2023	Wesley G. Guzmán	1059064997
		Muñoz C.

DEBE A:

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL RAZON SOCIAL	C.C. & NIT
Rodrigo Campo	16256676
DIRECCIÓN Y TELEFONO	Florida

POR CONCEPTO DE

VALOR

~ Cocina en R.H.
Completa

9'800.000

Cancelado

16256676

SON: (EN LETRAS)

Nueve millones ochocientos

TOTAL

\$ 9'800.000

FORMA DE PAGO

Contado

NOTA: SE ADJUNTAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

ACEPTADA (FIRMA Y SELLO)

ATENTAMENTE

16256676

minerva 25-17 A Diseñadas y actualizadas según la Ley 6 por legis

Artículo 3° Decreto 3059 de 1997 11/05/2019



FERRETERÍA MIRANDA

NIT 1059065147-9

CR 3 NRO. 6-27, Miranda

Tel: 314-768-7140

Ferre.miranda@outlook.com

Factura de venta de papel

Responsable de IVA

No. 41802

SEÑOR(ES): WESLEY GERMAN GUZMAN

MONTOYA

DIRECCIÓN: CR 7B #3-29 COLSEGURO,

Miranda

CIUDAD: Miranda

TELÉFONO: 3007389424

CC: 1059064997

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)

09/03/2023

FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)

08/04/2023

Ítem	Total con Impuestos
TEJA TRANSPARENTE 3.05MTS TIPO ETERNIT (#10) (Cant. 5)	\$475,000
Subtotal	\$399,160
IVA (19.00%)	\$75,840
Total	\$475,000

Cuatrocientos setenta y cinco mil pesos

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Elaborado en Soluciones Alegria S.A.S
NIT 900.559.088-2 / www.alegria.com



MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)
NIT. 891.500.841-6
(CAN) Calle 6 # 5 - 21 B. Centro
email: ventanilla@miranda-cauca.gov.co
Teléfonos: (57-2) 8476013

LIQUIDACION OFICIAL DE IMPUESTO PREDIAL

Código Predio: 01-000000-0143-0024-0-00000000 Areas(m2): Terreno 91 Construida 157
Identificación: 1144148737 Matrícula Inn. 130-13212 Avalúo 47.103.000
Nombre: LEIDY MARILETH GUZMAN MONTAÑA Fecha Último Pago: 31/03/2023 Tipo: URBANO HABITACIONAL
Dirección: B-13-29 Correspondencia: R-7B-13-29 C.P. 191520

Año	Avalúo	Tarifa / 1000	Terreno m2	Const. m2	APORTES C.R.C.			PREDIAL UNIFICADO			Total
					CAP.	INT.	Total	CAP.	INT.	Total	
2018	41.325.000	8,00	81	157	81.992	30.242	92.234	247.958	120.963	368.921	467.153
2020	42.585.000	8,00	81	157	83.852	22.548	86.400	255.284	90.574	345.858	432.456
2021	43.842.000	8,00	81	157	85.768	13.836	79.656	263.052	50.594	313.646	396.304
2022	45.157.000	8,00	81	157	87.740	5.632	73.572	270.806	23.370	294.261	367.833
2023	47.103.000	8,00	81	157	70.656	0	70.656	282.824	0	282.824	363.280
Total					330.008	72.818	402.818	1.318.932	290.498	1.610.408	2.013.026

LIQUIDADO HASTA	SUBTOTAL	INTERESES	DESCUENTOS	TOTAL A PAGAR
2.023-12	\$1.649.952	\$363.074	\$0	\$2.013.026

Contra la presente liquidación oficial de Impuesto Predial Unificado, mediante la cual se da aplicación al artículo 354, denominado "Determinación oficial de los tributos territoriales por el sistema de facturación" de la Ley 1819 de 2016, procede el recurso de reconsideración ante este despacho, el cual debe interponerse dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Acuerdo Municipal No. 018 de 2018, en concordancia con los artículos 720 y 722 del Estatuto Tributario Nacional. Esta factura presta mérito ejecutivo conforme a lo establecido en el artículo 99 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en concordancia con el artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional.

YULIE GALINDO VARELA
Sec. Financiera Municip
Firmado Electrónico en

Pague únicamente en las siguientes entidades financieras Banco de Bogotá ☐ Bancolombia ☐ Banco Agrario ☐ - Contribuyente -



MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)
NIT. 891.500.841-6
(CAN) Calle 6 # 5 - 21 B. Centro
email: ventanilla@miranda-cauca.gov.co
Teléfonos: (57-2) 8476013

LIQUIDACION OFICIAL DE IMPUESTO PREDIAL

Código Predio: 01-000000-0143-0024-0-00000000 Areas(m2): Terreno 91 Construida 157
Identificación: 1144148737 Fecha Último Pago Avalúo 47.103.000
Nombre: LEIDY MARILETH GUZMAN MONTAÑA Tipo Predio: URBANO HABITACIONAL



(443) 71099837868 (8020) 00000081 161 (+800) 0002013026 (96) 2623333

Pago Total \$2.013.026-

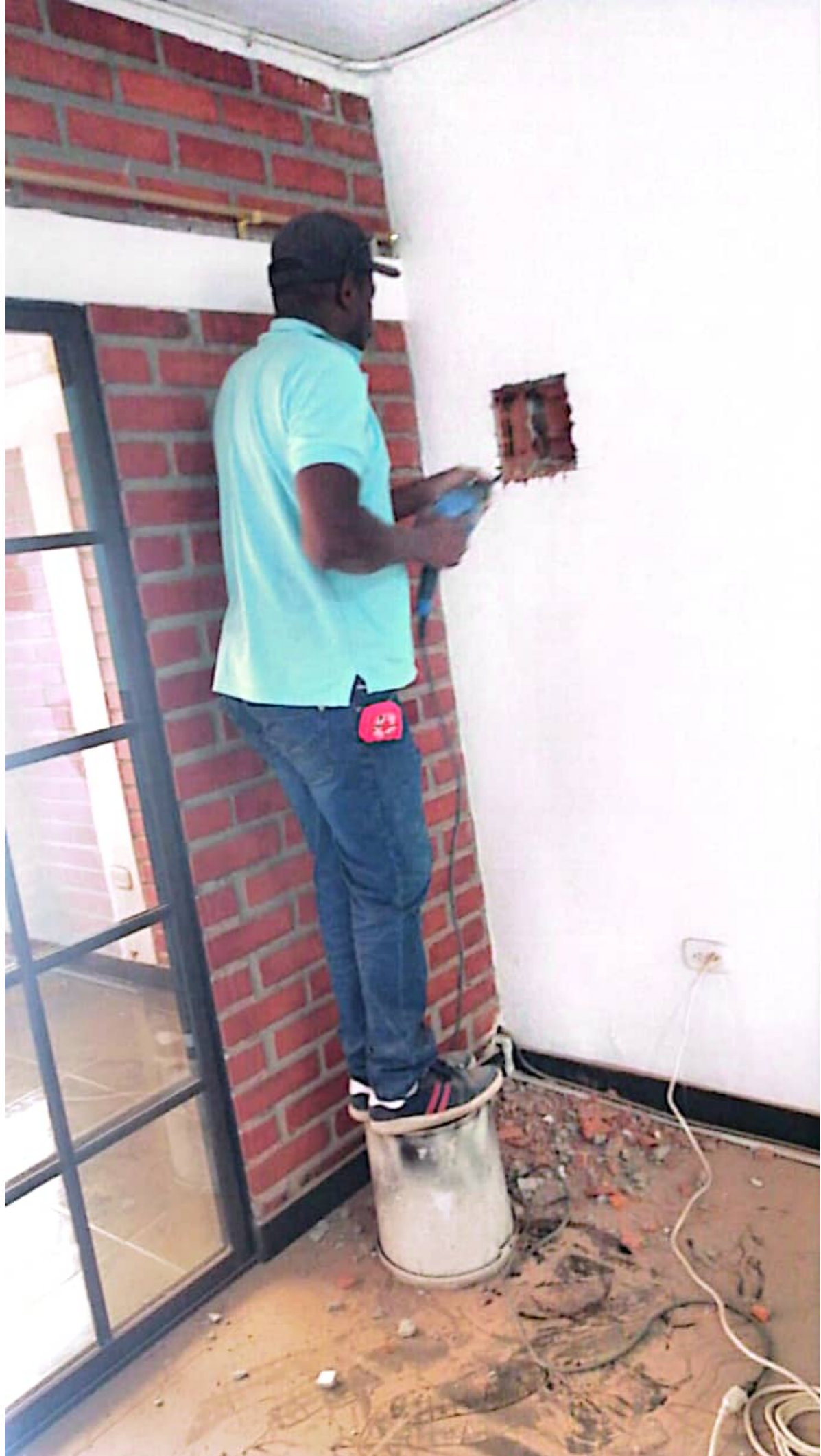
1. La fecha de vencimiento del término para declarar, que es la fecha de las declaraciones presentadas oportunamente.
2. La fecha de presentación de la declaración, en el caso de las presentadas en forma extemporánea.
3. La fecha de presentación de la declaración de corrección, en relación con los mayores valores.

"AMOR POR MIRANDA"

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central - Miranda, C.
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co

Amor por
Miranda











★ Acceso rápido

- Escritorio
- Descargas
- Documentos
- Imágenes
- 2022
- EXTRACTOS 2023
- HECTOR VELASCO
- Wesley

- OneDrive - Fundación C
- Microsoft Teams Chat

OneDrive - Personal

- Datos adjuntos
- Documentos
- Documents
- Email attachments
- Imágenes
- Pictures

Este equipo

- Descargas
- Documentos
- Escritorio
- Imágenes

	03-02-2023	5 16-01-2023			27-01-2023
LAVAPLATO S 07-02-2023	LLAVE MESON 07-02-2023	MATERIALE S DE PLOMERIA 05-02-2023	MATERIALE S ELECTRICO S 05-02-2...	MODIFICA CION DE GAS 30-01-2023	MODIFICA CION ELECTRICA 19-01-2023
PEGA DE ENCHAPE 31-01-2023	PEGANTE CERAMICO 19-01-2023	PISO PORCELA 27-01-2023	RECONEXI ON DE INTERNET 31-01-2023	REGADERA 07-02-2023	RENOVACI ON COCINA 27-01-2023
RENOVACI ON DE COCINA(2) 30-01-2023	SEPARADO R PLASTICO 31-01-2023	SERVICIO DE AGUA (2) 31-01-2023	SERVICIO DE AGUA 31-01-2023	SERVICIO DE ENERGIA (2) 05-01...	SERVICIO DE ENERGIA (3) 09-02...
SERVICIO DE ENERGIA (4) 09-02...	SERVICIO DE GAS 05-01-2023	Servicio de Internet 31-01-2023	SINTESOLD A 24 -01-2023	SOLDADUR A PVC 30-012023	TAPON DE PRESION 29-01-2023
TOMAS ELECTRICO S 29-01-2023	TRANSACC ION BGTA 31-01-2023	TRANSACC ION BGTA(2) 31-01-2023	TRANSACC ION BGTA(3) 31-01-2023	TRANSACC ION BGTA(4) 31-01-2023	TUBO CORTINER O 07-02-2023



11/11/2019

11/11/2019

11

AÑO

30

902

Wesley

NIT./ C.C.

602 mcm

Miscel

TEL.:

[illegible]

SinteSolda®



CONTENIDO
50 g

ITW Colombia S.A.S.

Parque Industrial Robles V
Bodega 7
Vereda Canavita
Tocancipá (Cundinamarca)
PBX: (57-1) 869 8716
Servicio al cliente: 01 8000 180 407
Celular: 321 241 6279
info@itwcolombia.com
www.itwcolombia.com

Item #
1102016

Líder*ep*®

\$ 3.000

Para Soldar

MASILLA EPÓXICA

Para Tapar Huecos

LOTE 2202 10597

Para Sellar Escapes

F.V. 02 2024

Para Moldear Figuras

CONTENIDO
50 g



FERRETERÍA MIRANDA

NIT 1059065147-9

CR 3 NRO. 6-27, Miranda, Cauca

Teléfono: 314-768-7140

Ferre.miranda@outlook.com

Régimen: Responsable de IVA

Cliente: Consumidor final

Factura de venta de papel

N° 36305

Fecha de emisión: 31/01/2023

Forma de pago: Crédito

Vencimiento: 31/01/2023

1	ESTUCOLIST O 25KG IMPA DOC	1	\$29,832	\$35,500
2	SEPARADOR ES PLASTICO S 2MM	1	\$1,345	\$1,601

Subtotal: \$31,177

IVA (19.00%): \$5,924

Total: \$37,101

Total recibido: \$37,101

Total de líneas: 2

Total de productos: 2

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobren intereses por mora.

WESLEY COLSEGUROS

Soluciones Alegria S.A.S - NIT 900.559.088-2 -
alegra.com/pos

REMISION

1003

DIA	MES	AÑO

NIT./ C.C.

Wesley German Gozumán

TEL.:

Cva 7^B # 13-29

CANT.	DESCRIPCION ARTICULO.	VR. UNIT	VR. TOTAL
RECIBI.		TOTAL \$	



PRÉSTAMO ☐ GARANTÍA ☐
COTIZACIÓN ☒ REMISIÓN ☐
CONSIGNACIÓN ☐ CAMBIO ☐

O.C.	12895
------	-------

Fecha: 24-01-23

Imp. por Diseño Corel - Stephanie Ramirez Nit. 1.143.955.306-7 No Responsable de IVA Tel: 888 1647 Call

TOTAL A PAGAR	\$	162900
---------------	----	--------

- Firma y Sello 172.900

C.C. / NIT.



Compafia
Energética de Occidente SAS ESP
Fortificación del Servicio de Energía Eléctrica
Nro. 907.966.020-1
Cra. 1 No. 174-70,
edif. Los Edgar Negrete, pisos 3 y 4
Línea de Atención al Cliente 01 800 065 11234
Paseo de la Caña



Nombre	AMPARO MONTOYA HAIGOZA
Cedula/Nit	25390754
Direccion	CR 7B CL 13 - 29 PISO 62
Municipio	MEHANDA

FACTURA NO
78582422
FECHA EXP
04/02/2023
EF. PAGO ELEC
75417383

CONTRATO: 1169065

Vigilando por la Superintendencia de Servicios Públicos

DETALLES DE LA MEDICION					
Medidor	Marca	Cifras	Factor	Clase	
1121336METMA	-	5	1.0	Normales	
Tipo Energia ACT	Consumo Prom 0.0	Observacion Lect. 041	Lect. Anterior 5129.0	Lect. Actual 5130.0	Consumo 1.0

INFORMACION TECNICA

Ruta	19032603030 - 6039162200
Cat	Residencial Estrato 2
Corpo Inst. (KVA)	0 Ciclo 32
Aliment.	01001 M. Tension 1
Trans.	TBORRAN Grupo 0

Componentes de prestación del servicio

CUe = Gm + Tm + Da + Ce + PH + Rm Cat = 00
CGm = 1296 57 CPr = 60 92 CRm = 168 19
CTm = 61 97 CDn = 268 32 CCe = 20 89
Costo Unitario = 866 86
Tarifa aplicada = 866 86

PRODUCTO: 898234738

Tasa de interes mora: 3.1607

Indicadores de calidad		Ultimos 6 Consumos (Kwh)		Periodo de consumo	
PHO :	200 740 : 12 181	Mes	Consumo	Desde	Hasta
V12 :	200 100 : 4 120 360	Ene 0		2023-01-06	2023-02-04
DELE :	200	Dic 0		Pago estimado hasta	
D122 :	0 200 4 120 : 12 181	Nov 0		13/02/2023	
ENL12 :	20 120 4 120 : 12 181	Oct 1			
		Sep 0			
		Ago 0			
				suspension desde	
				14/02/2023	

CONCEPTOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA

Cargos	Cantidad	V:forestal	Sold total (\$)
CONSUMO ENERGIA (KWH)	1.0	866.86	866.86
SUBSIDIO	1.0	405.62	-405.62
CUOTA FINANCIACION		0.0	394.8
AJUSTE POR REDONDEO		0.0	44.1

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
 NIT: 830.131.993-1
 Calle 96 No. 12-55 Bogotá
 ORDEN DE SERVICIO
 No OS: 9335307587 DU: 179317
 Cajero: MCAMPO
 Cliente beneficiario:
 111487 ENERGETICA DE OCCIDENTE-
 Fecha: 09/02/2023 10:02:04
 PS Recordador:
 901325 SAN ANTONIO ::
 Cantidad cupones:
 CUPON 0075391256
 00150 PAP 901325
 00150 CUPON 901325
 0075391256 \$23.700,00
 Valor recibido: \$23.700,00
 Forma de pago: EFECTIVO
 Aplica condiciones particulares con el
 cliente beneficiario
 Conserve esta recibo, es el unico
 soporte valido para atender cualquier
 reclamacion.
 Con la solicitud y aceptacion de la
 parte, de la prestacion de este
 servicio, entendase que manifiesto
 verbalmente la autorizacion para el
 tratamiento de los datos personales que
 voluntariamente he entregado a Efectivo
 Ltda., Estos datos pueden ser utilizados
 unica y exclusivamente para la
 prestacion de servicio convenido.
 [Linea de servicio al cliente: (1)
 851018]
 servicioalcliente@efectivo.com.co
 www.efectivo.co.co

Gratias Contribuyentes.
Aportes rescion de IVA. Autorizador renta Res 5001 05/07/2022

CUPO BRILLA
\$ 0

OBSERVACIONES

Factor alumbando publico

Orex concentration

Estado de financiación				
Plan de financiación	C. Pes.	Saldo	Total conceptos energía	900
CONSUMO ANTES	6	1,974	Total otros conceptos	0
SUBSIST 1-2			Valor reclamo	0
			Deuda interés capital	0
			Deuda capital	0
			TOTAL A PAGAR	200

PAGUE OPORTUNAMENTE LA FACTURA. EVITE SUSENSIONES

Fecha y último pago: 2022-10-06 \$ 1.200 Impreso por CEO NIT. 900 366 010 - 1

FACTURACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

Periodo de consumo	TOTAL A PAGAR
Desde 2023 - 01 - 05 Hasta 2023 - 02 - 04	200
Pago oportuno hasta 13/02/2023	

Contrato: 1169065 - Ref pago elec: 75417383 - Factura No: 78582422



(415) 770-9999/8031396/(803) 301-0075-417383/(300) 4000000200/(61) 2022021



CEO

Una empresa PROMIS

Compañía
Energética de Occidente SAS ESP
Prestación de Servicios de Energía Eléctrica
Nº 902 866 010 1
Cm 7 No 14 203
Edificio Fajar Negro, piso 3 y 4
Unión de Acaesal CE 1000510234
Popayán Cauca



Nombre AMPARO MONTOYA RAIGOZA
Cedula/NIT 25380754
Dirección COLSEGUROS MIRANDA - 506421474
Municipio MIRANDA

FACTURA NO

79569546

FECHA EXP

04/02/2023

REF. PAGO ELEC

75391256

CONTRATO: 566421

Violado por la Superintendencia de Servicios Públicos.

DETALLES DE LA MEDICION					
Medidor	Marca	Cifras	Factor	Clase Normales	
79736641SKBA	-	5	1.0		
Tipo Energía	Consumo P. om	Observación Lect	Lect. Anterior	Lect. Actual	Consumo
ACT	41.0	000	21174.0	21183.0	9.0

INFORMACION TECNICA

Ruta 19031603030 - 8030106906
Cat Residencial Estrato 2
Carga Inst. (kVA) 6
Ciclo 32
Aliment. 26101
N. Tensión 1
Trans. T12317
Grupo 0

Componentes de prestación del servicio

$CU = Cm + Tm + Dm + Cv + PM + Rm$ $Cu = 00$
 $Cm = 1296.57$ $CP = 60.92$ $CR = 168.19$
 $CTm = 51.97$ $CDm = 268.32$ $CCv = 20.89$
Costo Unitario = 866.86
Tarifa aplicada = 866.86

PRODUCTO: 566421474

Tasa de Interés mora: 3.1607

Indicadores de calidad

Indicador	Valor	Indicador	Valor
MT	99	MT	100
VC	100	VC	100
OSL	99.99	OSL	99.99
DRU	99.99	DRU	99.99
DRU	99.99	DRU	99.99

Ultimos 5 Consumos (Kwh)

Mes	Consumo
Ene 0	
Dic 6	
Nov 33	
Oct 50	
Sep 63	
Ago 46	

Periodo de consumo

Desde 2023-01-05 **Hasta** 2023-02-04

Pago oportuno hasta INMEDIATO

Suspensión desde INMEDIATO

CONCEPTOS DEL SERVICIO DE ENERGIA

Cargos	Cantidad	Valor unit	Subtotal (\$)
CONSUMO ENERGIA (KWH)	9.0	866.86	7,801.76
SUBSIDIO	9.0	405.82	-3,652.37
INTERES POR MORA		0.0	572.04
AJUSTE POR REDONDEO		0.0	-21.42

CUPO BRILLA
\$ 0

OBSERVACIONES

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogotá

ORDEN DE SERVICIO

OS: 9335307599 **DU: 539364**

Numero: **MCAHPO**

Cliente beneficiario: **ENERGETICA DE OCCIDENTE**

Fecha: 09/02/2023 10:02:04

Recaudador: **901325 SAN ANTONIO ::**

Cantidad cupones: **1**

UPON **0075417383**
COIGO PAP **901325**
ESTADISTICA **Valor**
575417383 **\$200.00**

Valor recibido: **\$200.00**
Forma de pago: **EFFECTIVO**

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario

Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamación.

Con la solicitud y aceptación de mi parte, de la prestación de este servicio, entiendo que manifiesto verbalmente la autorización para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo LTDA. Estos datos pueden ser utilizados única y exclusivamente para la prestación del servicio convenido.

Línea de servicio al cliente: 9335307599
servicioalcliente@efectivo.com.co
www.efectivo.com.co

**FERRETERÍA MIRANDA**

NIT 1059065147-9

CR 3 NRO. 6-27, Miranda, Cauca

Teléfono: 314-768-7140

Ferre.miranda@outlook.com

Régimen: Responsable de IVA

Cliente: Consumidor final

Factura de venta de papel

N° 36761

Fecha de emisión: 03/02/2023 8:48 am

Forma de pago: Crédito

Vencimiento: 03/02/2023

1	FRAGUA BLA NGO CORON A 2KG	1	\$11,765	\$14,000
---	----------------------------------	---	----------	----------

Subtotal: \$11,765

IVA (19.00%): \$2,235

Total: \$14,000

Total recibido: \$14,000

Total de líneas: 1

Total de productos: 1

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Soluciones Alegra S.A.S - NIT 900.559.088-2 -
alegra.com/pos

COMERCIAL VTCATA SAS
NIT: 901512141-6
CALLE 8 # 4-51 MIRANDA - CAUCA
TEL. 3188798305
FACTURA DE VENTA # CV118574
REGIMEN COMUN

FECHA: 16/01/2023

CLIENTE: CLIENTES DE CONTADO

NIT: 222222222

DIRECCION: Calle 8 # 4-51 MIRANDA

TEL:

FORMA PAGO: CONTADO

ATENDIDO POR: YURANI

CONCEPTO	CANT	PRECIO
----------	------	--------

DISCO DIAMANTADO SEG 4,1/2" INCOLMA	1	\$ 22,000 A
--	---	-------------

GAFAS TRANS CORNETA ANTIEMP 2601	1	\$ 5,000 A
-------------------------------------	---	------------

GUANTE NITRILO REFORZADO TITANIUM	1	\$ 5,000 A
--------------------------------------	---	------------

SUB TOTAL: \$32,000

DESCUENTO: \$0

VALOR TOTAL: \$32,000

EFFECTIVO: \$32,000

CAMBIO: \$18,000

DETALLE DE IMPUESTO

TIPO	COMPRA	BASE/IMP	IVA
A=19%	\$32,000	\$ 26,891	\$ 5,109

TOTAL	\$ 32,000	\$ 26,891	\$ 5,109
-------	-----------	-----------	----------

AUTORIZACION DIAN #18764034531968

FECHA: 25/08/2022

DE CV10000 A CV150000

ARTICULOS VENDIDOS: 3

HORA: 08:42:36

Presentar este ticket de compra para cualquier cambio, devolución o garantía.

"De acuerdo con el derecho de retracto consagrado por la ley 1480 de 2011 art. 47, el término máximo para ejercer este derecho, es de 5 días hábiles contados a partir de la entrega del producto. El producto deberá ser devuelto en las mismas condiciones en que la Tienda lo entregó. Los costos de transporte y demás, incurridos en la devolución serán asumidos por el Usuario Final."

*Aplican condiciones y restricciones.

**FERRETERÍA MIRANDA**

NIT 1059065147-9

CR 3 NRO. 6-27, Miranda, Cauca

Teléfono: 314-768-7140

Ferre.miranda@outlook.com

Régimen: Responsable de IVA

Cliente: Consumidor final**Factura de venta de papel**
N° 37487

Fecha de emisión: 07/02/2023 5:24 pm

Forma de pago: Crédito

Vencimiento: 07/02/2023

1	REGADERA D UCHA CUADR ADA 8 FOCCI	1	\$16,807	\$20,000
2	NIPLE DUCH A ACERO 45C M	1	\$12,605	\$15,000

Subtotal: \$29,412

IVA (19.00%): \$5,588

Total: \$35,000

Total recibido: \$35,000

Total de líneas: 2

Total de productos: 2

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Soluciones Alegra S.A.S - NIT 900.559.088-2 -
alegra.com/pos

FERRETERIA LA CARRETA

Nit: 4711931-8

Responsable de Iva

Dirección: CALLE 8 # 6-29 PLAZOLETA

Tel. 8475099

Tel. 3183876657

Factura de Venta POS

0109986

Atendido: EVERA

7-feb-23

F. Pago: CONTADO

17:33:57

Fecha Vto:

Datos del Cliente

Generico

Generico

Generico

Generico

TUBO CORTINERO 3/4 DORADO * 6MT

Cod-3428

1

37.000

37.000

No. Productos/Serv.: 1

Total: \$ 31.092

Descuento: \$ -

SubTotal: \$ 31.092

Rete Ica: 0 \$ -

Rete Fuente: 0 \$ -

Total IVA: \$ 5.908

Total Documento: \$ 37.000

Abono: \$ -

Saldo: \$ -

Efectivo: \$ 37.000

Cambio: \$ -

Tarifa

Vr. Base

Vr. Iva

0,0%

0

\$0

5,0%

0

\$0

19,0%

31.092

\$5.908

TREINTA Y SIETE MIL PESOS

Res. Dian: 18764002928582

Fec Aut. 24-ago-22

Fec Vto.

24-mar-23

Rango:

100

Al:

15001

Gracias Por Preferirnos!!!

Impreso por: Data SYSTEM VALLE DEL CAUCA

Nit: 10.495.332-0

FERRETERIA LA CARRETA

Nit: 4711931-8

Responsable de Iva

Dirección: CALLE 8 # 6-29 PLAZOLETA

Tel. 8475099

Tel. 3183876657

Factura de Venta POS

0109829

Atendido: CSANDOVAL

7-feb-23

F. Pago: CONTADO

8:19:42

Fecha Vto:

Datos del Cliente

Generico

Generico

Generico

Generico

LAVAPLATO ACERO 35 * 50 NETO

Cod-3534

1

77.000

77.000

SIFON FLEXIBLE CANASTILLA BOCCHERIN

Cod-2375

1

23.900

23.900

ACOPLE LAVAMANOS 60 CM PCP

Cod-3944

1

5.000

5.000

No. Productos/Serv.: 3

Total: \$ 88.992

Descuento: \$ -

SubTotal: \$ 88.992

Rete Ica: 0 \$ -

Rete Fuente: 0 \$ -

Total IVA: \$ 16.908

Total Documento: \$ 105.900

Abono: \$ -

Saldo: \$ -

Efectivo: \$ 106.000

Cambio: \$ 100

Tarifa

Vr. Base

Vr. Iva

0,0%

0

\$0

5,0%

0

\$0

19,0%

88.992

\$16.908

CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS

Res. Dian: 18764002928582

Fec Aut. 24-ago-22

Fec Vto.

24-mar-23

Rango:

100

Al:

15001

Gracias Por Preferirnos!!!

Impreso por Data SYSTEM VALLE DEL CAUCA

Nit: 10.495.332-0



FERRETERÍA MIRANDA

NIT 1059065147-9

CR 3 NRO. 6-27, Miranda, Cauca

Teléfono: 314-768-7140

Ferre.miranda@outlook.com

Régimen: Responsable de IVA

Cliente: Consumidor final

Factura de venta de papel

N° 34537

Fecha de emisión: 17/01/2023

Forma de pago: Crédito

Vencimiento: 17/01/2023

1	Estucolisto 25 kg Impadoc	2	\$29,832	\$71,000
2	Acronal 100% Ospina Galon	1	\$61,345	\$73,001

Subtotal: \$121,009

IVA (19.00%): \$22,992

Total: \$144,001

Total recibido: \$144,001

Total de líneas: 2

Total de productos: 3

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Soluciones Alegria S.A.S - NIT 900.559.088-2 -
alegra.com/pos

COMPANIA VICAYA SAS
NIT: 901512141-6
CALLE 8 # 4-51 MIRANDA - CAUCA
TEL. 3188798305
FACTURA DE VENTA # CV119084
REGIMEN COMUN

FECHA: 19/01/2023

CLIENTE: CLIENTES DE CONTADO

NIT: 222222222

DIR: Calle 8 # 4-51 MIRANDA

TEL:

FORMA PAGO: CONTADO

ATENDIDO POR: YURANI

CONCEPTO	CANT	PRECIO
ESTUCO PULIM ESTUCOR X 25KG CORONA	1	\$ 36,000 A

SUR TOTAL:	\$36,000
DESCUENTO:	\$0
VALOR TOTAL:	\$36,000
EFFECTIVO:	\$36,000
CAMBIO:	\$4,000

DETALLE DE IMPUESTO

TIPO	COMPRA	BASE/IMP	IVA
A=19%	\$36,000	\$ 30,252	\$ 5,748
TOTAL	\$ 36,000	\$ 30,252	\$ 5,748

AUTORIZACION DIAN #18764034531968

FECHA: 25/08/2022

DE CV10000 A CV150000

ARTICULOS VENDIDOS: 1

HORA: 14:04:04

Presentar este ticket de compra para
cualquier cambio, devolución o garantía.

"De acuerdo con el derecho de retracción
consagrado por la ley 1480 de 2011 art. 47, el
término máximo para ejercer este derecho, es
de 5 días hábiles contados a partir de la
entrega del producto. El producto deberá ser
devuelto en las mismas condiciones en que la
Tienda lo entregó. Los costos de transporte y
demás, incurridos en la devolución serán
asumidos por el Usuario Final."

*Aplican condiciones y restricciones.

Sistema POS Govenia - edwin.d@gmail.com

Recibo de caja N° 2000241903AC002023

: 17.01.2023
a: 1059064997
te: WESLEY GUZMAN
encia: 0106223399
o: AUSECHE
te total: 280.101,00

Detalle de operaciones

IVO: 280.101,00

tes: Esta empresa no está obligada a reconocer intereses sobre dineros recibidos con este
mento es personal e intransferible, solo será válido con la presentación del documento de
ción descrito en el mismo.



Nacional 018000512030
Bogotá 4048884

COMPANIA VICAYA SAS
NIT: 901512141-6
CALLE 8 # 4-51 MIRANDA - CAUCA
TEL. 3188798305
FACTURA DE VENTA # CV120967
REGIMEN COMUN

FECHA: 03/02/2023

CLIENTE: CLIENTES DE CONTADO

NIT: 222222222

DIRECCION: Calle 8 # 4-51 MIRANDA

TEL:

FORMA PAGO: CONTADO

ATENDIDO POR: YURANI

CONCEPTO	CANT	PRECIO
CEMENTO BLANCO X 1 KG PESADO	1	\$ 1,800 A
SUB TOTAL:		\$1,800
DESCUENTO:		\$0
VALOR TOTAL:		\$1,800
EFFECTIVO:		\$1,800
CAMBIO:		\$-1,800

DETALLE DE IMPUESTO

TIPO	COMPRA	BASE/IMP	IVA
A=19%	\$1,800	\$ 1,513	\$ 287
TOTAL	\$ 1,800	\$ 1,513	\$ 287

AUTORIZACION DIAN #18764034531968

FECHA: 25/08/2022

DE CV10000 A CV150000

ARTICULOS VENDIDOS: 1

HORA: 10:12:27

Presentar este ticket de compra para cualquier cambio, devolución o garantía.

"De acuerdo con el derecho de retracto consagrado por la ley 1480 de 2011 art. 47, el término máximo para ejercer este derecho, es de 5 días hábiles contados a partir de la entrega del producto. El producto deberá ser devuelto en las mismas condiciones en que la Tienda lo entregó. Los costos de transporte y demás, incurridos en la devolución serán asumidos por el Usuario Final."

*** Aplican condiciones y restricciones.**

Sistema POS GoVenta - edwin.elli@gmail.com

Banco de Bogotá



CAJERO NRO : 02449 OPERACION: 1382
FECHA: JAN/30/2023 HORA: 16:35:44

BANCO DE BOGOTA

RETIRO

CTA. AHORROS

TARJETA NRO. *****2425

NUMERO DE CUENTA *****5904

VALOR \$ 200,000.00

DISPONIBLE \$ 3,445,926.00

TRANSACCION EXITOSA EN 31/01/2023

COSTO DE TRANSACCION: \$ 0

ID APP : A00000000032010

NOMBRE APP VISA DEBITO

Banco de Bogotá



CAJERO NRO :02449 OPERACION: 1376
FECHA: JAN/30/2023 HORA: 16:33:55

BANCO DE BOGOTA

RETIRO

CTA. AHORROS

TARJETA NRO. *****2425

NUMERO DE CUENTA *****5904

VALOR \$ 600,000.00

DISPONIBLE \$ 4,249,126.00

TRANSACCION EXITOSA EN 31/01/2023

COSTO DE TRANSACCION: \$ 0

ID APP :A00000000032010

NOMBRE APP VISA DEBITO

FERRETERÍA MIRANDA

NIT 1059065147-9

C/R 3 NRO. 6-27, Miranda

Tel: 314-768-7140

Ferre.miranda@outlook.com

Factura de venta de papel

Responsable de IVA

No. 34415

SEÑOR(ES): Consumidor final

DIRECCIÓN:

CIUDAD:

TELÉFONO:

CC: 222222222222

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)

16/01/2023

FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)

16/01/2023

Ítem	Total con impuestos
Breaker 20A Blanco Luminex (Cant. 2)	\$35,600
Breaker 15A blanco uduke (Cant. 2)	\$28,001
Tablero Monofasico 4 Sq Schneider (Cant. 1)	\$51,999
Caja 2x4 Rg Induma (Cant. 2)	\$1,399
Subtotal	\$98,319
IVA (19.00%)	\$18,680
Total	\$116,999

Ciento dieciseis mil novecientos noventa y nueve pesos

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Elaborado en Soluciones Alegria S.A.S

NIT 900.559.088-2 / www.alegra.com

Banco de Bogotá



CAJERO NRO : 02449 OPERACION: 1379
FECHA: JAN/30/2023 HORA: 16:34:47

BANCO DE BOGOTA

RETIRO

CTA. AHORROS

TARJETA NRO. *****2425

NUMERO DE CUENTA *****5904

VALOR \$ 600,000.00

DISPONIBLE \$ 3,646,726.00

TRANSACCION EXITOSA EN 31/01/2023

COSTO DE TRANSACCION: \$ 0

ID APP : A0000000032010

NOMBRE APP VISA DEBITO

Banco de Bogotá

CAJERO NRO : 02449 OPERACION: 1373
FECHA: JAN/30/2023 HORA: 16:33:00

BANCO DE BOGOTA

RETIRO

CTA. AHORROS

TARJETA NRO. *****2425

NUMERO DE CUENTA *****5904

VALOR \$ 600,000.00

DISPONIBLE \$ 4,851,526.00

TRANSACCION EXITOSA EN 31/01/2023

COSTO DE TRANSACCION: \$ 0

ID APP : A00000000032010

NOMBRE APP VISA DEBITO

REGIMEN COMUN

ATENDIDO POR: YURANI

SUB TOTAL:	\$59,000
DESCUENTO:	\$0
VALOR TOTAL:	\$59,000
BANCO:	\$59,000
CAMBIO	\$-59,000

TIPO	COMPRA	BASE/IMP	IVA
A=19%	\$ 59,000	\$ 49,580	\$ 9,420
TOTAL	\$ 59,000	\$ 49,580	\$ 9,420

HORA: 09:41:57

¹Aplican condiciones y restricciones.

COMPANIA VICAYA SAS
NIT: 901512141-6
CALLE 8 # 4-51 MIRANDA - CAUCA
TEL. 3188798305
FACTURA DE VENTA # CV118959
REGIMEN COMUN

FECHA: 18/01/2023

CLIENTE: CLIENTES DE CONTADO

NIT: 222222222

DIR: Calle 8 # 4-51 MIRANDA

TEL:

FORMA PAGO: CONTADO

ATENDIDO POR: YURANI

CONCEPTO	CANT	PRECIO
----------	------	--------

ESTUCO PULIM ESTUCOR X 25KG CORONA	2	\$ 72,000 A
---------------------------------------	---	-------------

SUB TOTAL:		\$72,000
------------	--	----------

DESCUENTO:		\$0
------------	--	-----

VALOR TOTAL:		\$72,000
--------------	--	----------

EFFECTIVO:		\$72,000
------------	--	----------

CAMBIO:		\$-72,000
---------	--	-----------

DETALLE DE IMPUESTO

TIPO	COMPRA	BASE/IMP	IVA
A=19%	\$72,000	\$ 60,504	\$ 11,496

TOTAL	\$ 72,000	\$ 60,504	\$ 11,496
-------	-----------	-----------	-----------

AUTORIZACION DIAN #16764034531968

FECHA: 25/08/2022

DE CV10000 A CV150000

ARTICULOS VENDIDOS: 2

HORA: 14:43:30

**Presentar este ticket de compra para
cualquier cambio, devolución o garantía.**

**"De acuerdo con el derecho de retracto
consagrado por la ley 1480 de 2011 art. 47, el
término máximo para ejercer este derecho, es
de 5 días hábiles contados a partir de la
entrega del producto. El producto deberá ser
devuelto en las mismas condiciones en que la
Tienda lo entregó. Los costos de transporte y
demás, incurridos en la devolución serán
asumidos por el Usuario Final."**

***Aplican condiciones y restricciones.**

Sistema POS GoVenta - edwin.dli@gmail.com

Cra 76 # 13-29.

B) colseguros

COMPANIA VICAYA SAS

NIT: 001512144-5

CALLE 8 # 4-51 MIRANDA - CAUCA

TEL. 3188798305

FACTURA DE VENTA # CV120438

REGIMEN COMUN

FECHA: 10/10/2023

CLIENTES CLIENTES DE CONTADO

NIT: 212212271

DIC Calle 8 # 4-51 MIRANDA

TEL:

FORMA PAGO: CONTADO

ATENDIDO POR: JUAN

CONCEPTO	CANT	PRECIO
----------	------	--------

ESTUCO PUEBLO VIEJO	1	33.500
IMPAGO		

SUB TOTAL		33.500
-----------	--	--------

DESCUENTO		0
-----------	--	---

VALOR TOTAL		33.500
-------------	--	--------

EFFECTIVO		33.500
-----------	--	--------

CAMBIO		33.500
--------	--	--------

DE ALICUOTA IMPUESTO

TIPO: CONTADO **\$ 36.500**

A=18%

TOTAL	33.500	3.000	36.500
-------	--------	-------	--------

AUTO: 10/10/2023 10:10:10

FECHA: 10/10/2023

DE C: 10/10/2023

ART: 10/10/2023

HORA: 10:10:10

Presentar: 10/10/2023

10/10/2023

Un acuerdo con

consag: 10/10/2023

min: 10/10/2023

de: 10/10/2023

El producto es:

man: 10/10/2023

los: 10/10/2023

de: 10/10/2023

de: 10/10/2023

10/10/2023

10/10/2023

**FERRETERIA MIRANDA**

NIT 1059065147-9

CR 3 NRO. 6-27, Miranda, Cauca

Teléfono: 314-768-7140

Ferre.miranda@outlook.com

Régimen: Responsable de IVA

Cliente: Consumidor final**Factura de venta de papel****N° 37049****Fecha de emisión: 05/02/2023 9:54 am****Forma de pago: Crédito****Vencimiento: 05/02/2023**

1	GRIFERIA TA NQUE COMP LETA ATLAS P LUS	1	\$37,815	\$45,000
2	TUBO CUADR ADO 3/4 CAL 20	2	\$10,328	\$46,001
3	Bisagra Con Al eta 2 Induma	2	\$1,176	\$2,799

Subtotal: \$78,823**IVA (19.00%): \$14,977****Total: \$93,800****Total recibido: \$100,000****Cambio: \$6,200****Total de líneas: 3****Total de productos: 5**

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Soluciones Alegra S.A.S - NIT 900.559.088-2 -
alegra.com/pos

FERRETERIA LA CARRETA

Nit: 4711931-8

Responsable de Iva

Dirección: CALLE 8 # 6-29 PLAZOLETA

Tel. 8475099

Tel. 3183876657

Factura de Venta POS

0106235

Atendido: CSANDOVAL

15-ene-23

F. Pago: CONTADO

9:06:00

Fecha Vto:

Datos del Cliente

Generico

Generico

Generico

Generico

CERRADURA S/PONER VF6 BEIG VERA

Cod-645

2

31.500

63.000

No. Productos/Serv.: 1

Total: \$ 52.941

Descuento: \$ -

SubTotal: \$ 52.941

Rete Ica: 0 \$ -

Rete Fuente: 0 \$ -

Total IVA: \$ 10.059

Total Documento: \$ 63.000

Abono: \$ -

Saldo: \$ -

Efectivo: \$ 70.000

Cambio: \$ 7.000

Tarifa

Vr. Base

Vr. Iva

0,0%

0

\$0

5,0%

0

\$0

19,0%

52.941

\$10.059

SESENTA Y TRES MIL PESOS

Res. Dian: 18764002928582

Fec Aut. 24-ago-22

Fec Vto.

24-mar-23

Rango:

100

Al:

15001

Gracias Por Preferirnos!!!

Impreso por Data SYSTEM VALLE DEL CAUCA

Nit 10 495 332-0

**FERRETERÍA MIRANDA**

NIT 1059065147-9

CR 3 NRO. 6-27, Miranda, Cauca

Teléfono: 314-768-7140

Ferre.miranda@outlook.com

Régimen: Responsable de IVA

Cliente: Consumidor final

Factura de venta de papel

N° 34422

Fecha de emisión: 17/01/2023

Forma de pago: Crédito

Vencimiento: 17/01/2023

1	Alquiler Herramienta	1	\$42,017	\$50,000
---	----------------------	---	----------	----------

Subtotal: \$42,017

IVA (19.00%): \$7,983

Total: \$50,000

Total recibido: \$50,000

Total de líneas: 1

Total de productos: 1

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

ALQUILER DEMOLEDOR

Soluciones Alegra S.A.S - NIT 900.559.088-2 -

[alegra.com/pos](https://pos.alegra.com)



FERRETERÍA MIRANDA

NIT 1059065147-9

CR 3 NRO. 6-27, Miranda, Cauca

Teléfono: 314-768-7140

Ferre.miranda@outlook.com

Régimen: Responsable de IVA

Cliente: Consumidor final

Factura de venta de papel

N° 34624

Fecha de emisión: 18/01/2023

Forma de pago: Crédito

Vencimiento: 18/01/2023

1	Cemento Gris x 50 Kls San Marcos	0,5	\$26,890	\$16,000
2	Grifo tanque pl astigrifo gris	2	\$2,689	\$6,400
3	Codo Preston 1/2	1	\$604	\$600

Subtotal: \$19,327

IVA (19.00%): \$3,673

Total: \$23,000

Total recibido: \$23,000

Total de líneas: 3

Total de productos: 3.5

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Soluciones Alegria S.A.S - NIT 900.559.088-2 -
alegra.com/pos

COMPANIA VICAYA SAS
NIT: 901512141-6
CALLE 8 # 4-51 MIRANDA - CAUCA
TEL. 3188798305
FACTURA DE VENTA # CV119027
REGIMEN COMUN

FECHA: 19/01/2023
CLIENTE: CLIENTES DE CONTADO
NIT: 222222222
DIR: Calle 8 # 4-51 MIRANDA
TEL:
FORMA PAGO: CONTADO
ATENDIDO POR: JESSICA

CONCEPTO	CANT	PRECIO
PEGANTE CERAMICO X KILOS GRIS	2	\$ 2,000 A
ESTUCO PULIM ESTUCOR X 25KG CORONA	2	\$ 72,000 A
SUB TOTAL:		\$74,000
DESCUENTO:		\$0
VALOR TOTAL:		\$74,000
EFECTIVO:		\$74,000
CAMBIO:		\$1,000

DETALLE DE IMPUESTO

TIPO	COMPRA	BASE/IMP	IVA
A=19%	\$74,000	\$ 62,185	\$ 11,815
TOTAL	\$ 74,000	\$ 62,185	\$ 11,815

AUTORIZACION DIAN #18764034531966
FECHA: 25/08/2022
DE CV10000 A CV150000
ARTICULOS VENDIDOS: 4
HORA: 10:02:10

Presentar este ticket de compra para
cualquier cambio, devolución o garantía.

"De acuerdo con el derecho de retracto
consagrado por la ley 1480 de 2011 art. 47, el
termino maximo para ejercer este derecho, es
de 5 dias hábiles contados a partir de la
entrega del producto. El producto deberá ser
devuelto en las mismas condiciones en que la
Tienda lo entregó. Los costos de transporte y
demás, incurridos en la devolución serán
asumidos por el Usuario Final."

*Aplican condiciones y restricciones.

Sistema POS GoVenta - adwin.dill@gmail.com

CONTRATO: 566421

Este documento equivale a la factura, presta mérito ejecutivo de acuerdo con el Art. 130 de la Ley 142-94

Tasa de Interés mora: 3.041

Powered by  CamScanner



HMTelCAUCA

HMTelCAUCA

cra 7 # 10-29 barrio el ruiz

NIT 900525637-1 RTIC 96001157

847 5113 - 316 6235859

hm.comunica@hotmail.com

Cliente: MARIA DEL MAR MUNOZ
MOSQUERA

CALLE 11B # 4-42

Forma de Pago: Efectivo

Estado: Pagada

FECHA DE PAGO: 31/01/2023 14:40

RECIBO N° 40618

Descripción

C.

Precio

RECONEXION MES DE
FEBERO 2023

1

\$ 30.000

SUBTOTAL:

\$ 30.000

DESCUENTO:

\$ 0

IMPUESTOS:

\$ 0

GRAND TOTAL:

\$ 30.000

SALDO PENDIENTE

\$ 0

SU PAGO:

\$ 30.000

NUEVO SALDO PENDIENTE:

\$ 0

Cajero: LAURA ISABELA QUINTERO
CATAÑO

Muchas Gracias por su Preferencia

AÑO

NIT./ C.C.

TEL.:

Pintu Especial S.A.S
Nit. 800.017.766-1
Calle 15 # 21 - 26
CANCELADO



FERRETERÍA MIRANDA

NIT 1059065147-9

CR 3 NRO. 6-27, Miranda, Cauca

Teléfono: 314-768-7140

Ferre.miranda@outlook.com

Régimen: Responsable de IVA

Cliente: Consumidor final

Factura de venta de papel

N° 36278

Fecha de emisión: 31/01/2023

Forma de pago: Crédito

Vencimiento: 31/01/2023

1	PEGA ENCHIA PE BULTO GR IS X 50 KILOS	1	\$40,336	\$48,000
---	---	---	----------	----------

Subtotal: \$40,336

IVA (19.00%): \$7,664

Total: \$48,000

Total recibido: \$48,000

Total de líneas: 1

Total de productos: 1

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

POR COBRAR WESLY COLSEGUROS

Soluciones Alegria S.A.S - NIT 900.559.088-2 -
alegra.com/pos

**FERRETERÍA MIRANDA**

NIT 1059065147-9

CR 3 NRO. 6-27, Miranda, Cauca

Teléfono: 314-768-7140

Ferre.miranda@outlook.com

Régimen: Responsable de IVA

Cliente: Consumidor final

Factura de venta de papel

N° 36115

Fecha de emisión: 30/01/2023

Forma de pago: Crédito

Vencimiento: 30/01/2023

1	Cable #12AW G Alambre Col or Cellena	16	\$2,101	\$40,003
2	CEMENTO G RIS X 50 KLS CEMEX	0.5	\$26,890	\$16,000

Subtotal: \$47,061

IVA (19.00%): \$8,942

Total: \$56,003

Total recibido: \$56,003

Total de líneas: 2

Total de productos: 16.5

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a la: centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Soluciones Alegra S.A.S - NIT 900.559.088-2 -
alegra.com/pos

GASTOS GENERALES		
FECHA	DESCRIPCION	VALOR
5/01/2023	Servicio de energia	\$ 19.000
5/01/2023	Servicio de gas	\$ -
15/01/2023	Cerradura s/poner	\$ 63.000
16/01/2023	Discos,cafes,guantes	\$ 32.000
16/01/2023	Breaker tablero monofasico	\$ 116.999
17/01/2023	Estuco y acronal	\$ 144.001
17/01/2023	Alquiler herramienta	\$ 50.000
17/01/2023	Alquiler herramienta	\$ 50.000
17/01/2023	Corona	\$ 280.101
18/01/2023	Estuco estucor	\$ 72.000
18/01/2023	Grifo codo cemento	\$ 23.000
19/01/2023	Modificacion electrica	\$ 108.000
19/01/2023	Pegante ceramico y estuco	\$ 74.000
24/01/2023	Sintesolda	\$ 3.000
27/01/2023	Piso natral	\$ 334.704
27/01/2023	Piso porcel, mosaico gris	\$ 343.456
27/01/2023	Renovacion cocina	\$ 1.800.000
28/01/2023	Cemento gris	\$ 59.000
28/01/2023	Esmalte y thinner	\$ 170.000
29/01/2023	Caja y tapon de presion	\$ 4.800
29/01/2023	Toma y apagador	\$ 18.500
30/01/2023	Cable y cemento gris	\$ 56.003
30/01/2023	Modificacion de gas	\$ 150.000
30/01/2023	Reconexion de internet	\$ 30.000
30/01/2023	Renovacion cocina	\$ 1.000.000
30/01/2023	Soldadura, semicodo,buje de caucho	\$ 14.900
31/01/2023	Estuco	\$ 36.500
31/01/2023	Pega de enchape	\$ 48.000
31/01/2023	Estuco listo y separador plastico	\$ 37.101
31/01/2023	Servicio de agua	\$ 39.200
31/01/2023	Servicio de agua	\$ 43.900
31/01/2023	Servicio de internet	\$ 65.000
31/01/2023	Transaccion bancaria	\$ 600.000
31/01/2023	Transaccion bancaria	\$ 600.000
31/01/2023	Transaccion bancaria	\$ 600.000
31/01/2023	Transaccion bancaria	\$ 200.000
3/02/2023	Cemento blanco	\$ 1.800
3/02/2023	Fragua blanca	\$ 14.000
5/02/2023	Bisagra tuberia cuadrada	\$ 93.800
5/02/2023	Tomas, interruptores,bombillas	\$ 162.900
7/02/2023	Sifon acople de lavamanos	\$ 106.000
7/02/2023	Llave meson	\$ 75.000
7/02/2023	Ducha cuadrada	\$ 35.000
7/02/2023	Tubo cortinero	\$ 37.000
8/02/2023	Materiales Baño	\$ 2.381.054
9/02/2023	Servicio de energia	\$ 23.700
9/02/2023	Servicio de energia	\$ 200
TOTAL		\$ 10.216.619





COMPROBANTE DE TRANSACCIONES EN CAJA



**Banco
Falabella**

Hablarnos mirándose a los ojos

BANCO FALABELLA

NIT: 900.047.981-8

BFCO HOME CENTER CALI SUR CBO33

Lcail Valle Del Cauca

Consignaciones - Cuenta Ahorro

0049Home Center Cali Sur - Caja 2

Tren.: 34656

0

Cuenta Número:

443222444445308

22/02/2023 12:41:07 PM

Aprob: 178072

Efectivo :

700,000.00

Cheque :

0.00

Valor Total:

700,000.00

----- DATOS CLIENTE -----

Nombre: WEBLEY GERMAN GUZMAN MONTOYA

Identificación: 1059064997

Antes de retirarse de la Caja. Verifique que la información impresa en este formato es correcta

Acepto el presente documento como prueba de la transacción realizada, el cual solo es válido con el timbre de la caja.

Firma _____

Tipo de Documento

C.C. ☐

C.E. ☐

P.P. ☐

No. de Documento _____

404 - F124 Rev. 01 Dic/2011

cadena. 11/08/2021_38096













GASTOS GENERALES		
FECHA	DESCRIPCION	VALOR
5/01/2023	Servicio de energia	\$ 19.000
5/01/2023	Servicio de gas	\$ -
15/01/2023	Cerradura s/poner	\$ 63.000
16/01/2023	Discos,cafes,guantes	\$ 32.000
16/01/2023	Breaker tablero monofasico	\$ 116.999
17/01/2023	Estuco y acronal	\$ 144.001
17/01/2023	Alquiler herramienta	\$ 50.000
17/01/2023	Alquiler herramienta	\$ 50.000
17/01/2023	Corona	\$ 280.101
18/01/2023	Estuco estucor	\$ 72.000
18/01/2023	Grifo codo cemento	\$ 23.000
19/01/2023	Modificacion electrica	\$ 108.000
19/01/2023	Pegante ceramico y estuco	\$ 74.000
24/01/2023	Sintesolda	\$ 3.000
27/01/2023	Piso natral	\$ 334.704
27/01/2023	Piso porcel, mosaico gris	\$ 343.456
27/01/2023	Renovacion cocina	\$ 1.800.000
28/01/2023	Cemento gris	\$ 59.000
28/01/2023	Esmalte y thinner	\$ 170.000
29/01/2023	Caja y tapon de presion	\$ 4.800
29/01/2023	Toma y apagador	\$ 18.500
30/01/2023	Cable y cemento gris	\$ 56.003
30/01/2023	Modificacion de gas	\$ 150.000
30/01/2023	Reconexion de internet	\$ 30.000
30/01/2023	Renovacion cocina	\$ 1.000.000
30/01/2023	Soldadura, semicodo,buje de caucho	\$ 14.900
31/01/2023	Estuco	\$ 36.500
31/01/2023	Pega de enchape	\$ 48.000
31/01/2023	Estuco listo y separador plastico	\$ 37.101
31/01/2023	Servicio de agua	\$ 39.200
31/01/2023	Servicio de agua	\$ 43.900
31/01/2023	Servicio de internet	\$ 65.000
31/01/2023	Transaccion bancaria	\$ 600.000
31/01/2023	Transaccion bancaria	\$ 600.000
31/01/2023	Transaccion bancaria	\$ 600.000
31/01/2023	Transaccion bancaria	\$ 200.000
3/02/2023	Cemento blanco	\$ 1.800
3/02/2023	Fragua blanca	\$ 14.000
5/02/2023	Bisagra tuberia cuadrada	\$ 93.800
5/02/2023	Tomas, interruptores,bombillas	\$ 162.900
7/02/2023	Sifon acople de lavamanos	\$ 106.000
7/02/2023	Llave meson	\$ 75.000
7/02/2023	Ducha cuadrada	\$ 35.000
7/02/2023	Tubo cortinero	\$ 37.000
8/02/2023	Materiales Baño	\$ 2.381.054
9/02/2023	Servicio de energia	\$ 23.700
9/02/2023	Servicio de energia	\$ 200
TOTAL		\$ 10.216.619